



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 08 de agosto de 2023

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO SM ACUERDO 02247-2023

Dr. Rodrigo Chaves Robles
Presidente de la República

Licenciado
Rafael A. Vargas Brenes
Alcalde Municipal

Asociaciones y Organizaciones del Distrito de
Calle Blancos

En Sesión Ordinaria N°32-2023, celebrada el día 07 de agosto de 2023, Artículo IX.III, se conoció moción suscrita por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo, Carlos Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez y Carlos Calderón Zúñiga, que a la letra dice:

“Quienes suscriben, REGIDORES PROPIETARIOS con las facultades de ley, presentamos la siguiente MOCION DE FONDO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

Considerando:

- 1- Que en la sesión del 17 de julio se presentó una alteración del Orden del día en donde se solicitaba por parte del Alcalde y los regidores del PLN que se otorgara la PUESTA EN POSESION VOLUNTARIA de una franja de 214 metros cuadrados del área verde de La Catalina, en Calle Blancos, misma que fue votada en contra por representantes de las Fracciones del PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, PARTIDO AGCION CIUDADANA Y TODOS POR GOICOEGHEA en razón del criterio vertido por la Procuraduría General de la República que consideraba falta al principio de legalidad esto en razón que este Concejo Municipal no está facultado por ley para otorgar dicha autorización así como que no existe garantía alguna que el MOPT pague el costo de los terrenos.
- 2- Que luego varias consultas y estudios detallados y sopesar el interés tanto cantonal como nacional que para concluir este magno proyecto vial que se ha venido gestando de años atrás el cual permitirá contar con una obra vial de valor incalculable a nuestro país que lo viable en este caso es un permiso de uso sobre los bienes de dominio público que le corresponde administrar a este Gobierno local en los términos que ha solicitado el MOPT y se determina que existe la posibilidad de otorgar un permiso de uso por el MOPT de los 214 metros cuadrados que se requieren para colocar los pilotes y conectar efectivamente la carretera de CIRCUNVALACION NORTE.
- 3- Es importante destacar que en la corriente legislativa existe el proyecto de ley 23.769 que trata de la AUTORIZACION PARA LA MUTACION DEMANIAL DE BIENES PUBLICOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA Y EL MOPT: PROYECTO VIAL CIRCUNVALACIÓN NORTE SECCION CALLE BLANCOS.
- 4- Que en razón del voto negativo de los regidores a la dispensa de trámite de.

POR TANTO: Mocionamos para que se tome el siguiente acuerdo con dispensa de trámite de comisión:

1. Que se instruya a la Administración Municipal a publicar aclaración en la página de la Municipalidad que el Concejo Municipal de Goicoechea siempre ha apoyado el proyecto de Circunvalación Norte, en su etapa de finalización, sin embargo, respetando la normativa vigente y defendiendo el interés de la comunidad de nuestro cantón y la comunidad de la Catalina de Calle Blancos.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 08 de agosto de 2023

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

2. Que se comunique al Presidente de la Republica todos los acuerdos adoptados referentes a este tema para clarificar la intención de colaboración que tiene el Concejo Municipal de finalizar este proyecto importante.
3. Se toma acuerdo como firme.
4. Se notifique a las Asociaciones y organizaciones del Distrito de Calle Blancos con todos los acuerdos relacionados a este tema."

Al respecto se acordó:

- a. Por mayoría de votos (7 a favor por 2 en contra de los Regidores Propietarios Rodolfo Muñoz Valverde y Fernando Chavarría Quiros), se aprobó la dispensa de trámite de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo, Carlos Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez y Carlos Calderón Zúñiga.
- b. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo, Carlos Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez y Carlos Calderón Zúñiga.
- c. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo, Carlos Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez y Carlos Calderón Zúñiga, como se detalla a continuación:

ACUERDO N° 7

"POR TANTO: Mociónamos para que se tome el siguiente acuerdo con dispensa de trámite de comisión:

1. Que se instruya a la Administración Municipal a publicar aclaración en la página de la Municipalidad que el Concejo Municipal de Goicoechea siempre ha apoyado el proyecto de Circunvalación Norte, en su etapa de finalización, sin embargo, respetando la normativa vigente y defendiendo el interés de la comunidad de nuestro cantón y la comunidad de la Catalina de Calle Blancos.
2. Que se comunique al Presidente de la Republica todos los acuerdos adoptados referentes a este tema para clarificar la intención de colaboración que tiene el Concejo Municipal de finalizar este proyecto importante.
3. Se toma acuerdo como firme.
4. Se notifique a las Asociaciones y organizaciones del Distrito de Calle Blancos con todos los acuerdos relacionados a este tema."

Acuerdo definitivamente aprobado.

Atentamente,

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría



YMC**02247-2023

C: Encargado de Prensa Auditoría Interna/ Archivo